



Sesión Ordinaria

ACTA 035



Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 9 y concluida el 10 de marzo del 2016.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 42 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Javier Montes Rosales.

B). Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción cuarta, se adiciona una fracción quinta y se recorren las subsecuentes del artículo 214 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias.

C). Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 28 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos y se crea la fracción VIII del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

Sesión Ordinaria



D). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

E). Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos, en sus artículos referentes al cobro por licencia de construcción, remodelación y ampliación que no excedan los 45 metros cuadrados de superficie, ya sea interior o exterior, estén exentos de pago, exceptuando a los desarrolladores inmobiliarios, presentada por la diputada Silvia Irra Marín.

F). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción segunda del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

G). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se deroga el párrafo segundo del artículo 180 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a la temporalidad para contraer nupcias después del divorcio, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

H). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

I). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 127 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alberto Martínez González.

J). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

K). Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan párrafos y fracciones a los artículos 202 bis, 202 ter del Código Penal para el Estado de Morelos,

presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

7. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se otorga pensión por jubilación a favor del C. Juan Maldonado Ramírez, a cargo del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos, en cumplimiento a la ejecutoria en el recurso de revisión administrativa R. A. 416/2015, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, derivada de la sentencia pronunciada en el juicio de garantías 498/2015-II, sustanciado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias por el que se reforman los artículos 59, 62 y 70 bis y se adiciona el artículo 83 quarter y 83 quintus a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

C) Dictamen con proyecto de decreto emanado de la Comisión de Desarrollo Social, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiutepec, Morelos, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal del Municipio de Jiutepec, Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Basilio Pedro Cabrera López, Valente Hernández Segura, Víctor Manuel García Reyes, Federico Reyes Cristerna, Natividad Rojo Morales, Miguel Ángel Ochoa Villalobos y Roberto Cardona King.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Martín Vara Contreras, Leticia Castañón Anaya, Martha Gutiérrez Vargas, Guillermina Bahena Escobar, Julio Armando Sánchez Reséndiz, Leobardo Ramírez Ruiz, María Eugenia González Herrera, María del Carmen Irma Castañeda Adame, Estela Peralta Herrera, Luz María Castillo Martínez, Emilio Martínez



García, María Victoria Zurita Pérez, María de Lourdes Juárez Villalobos, Leonardo Hormiga Martínez, Ana María Leticia de la Fuente Ortiz, Dionisio Morales López y Rey David Olguín Rosas.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a los ciudadanos: Alfredo Campos Muños, Verónica Giles Rogel.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Sara Bahena Moreno, Carmen Estela Díaz Herrera, Rosa Aguilar Alanis, Maricela Catalán García y María del Carmen García Sotelo.

8. Dictámenes de segunda lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se adiciona un Capítulo V bis, denominado: usurpación de identidad y un artículo 189 bis, todos al Código Penal para el Estado de Morelos.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se crea la Ley de Adopción para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 2, 2-ter y se crea el artículo 1º bis, "De los Derechos Humanos en Morelos", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

E). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la ciudadana Soledad Pérez González.

F). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Francisco Vázquez

Francisco, Guadalupe Zacarías Vargas, María del Rocío Vargas López, Reyes Antúnez Suarez, Graciela Sánchez Benítez, Ma. Guadalupe Villalba Quiroz, Victoria López Ramírez y Evangelina Córdova Román.

9. Propuestas de acuerdos parlamentarios.

A). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos que en su población cuenten con comunidades indígenas, respeten la forma de organización social atendiendo a sus usos y costumbres en las próximas elecciones de sus autoridades auxiliares, presentado por el diputado Javier Montes Rosales. (Urgente y obvia resolución).

B). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio de la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos a efecto de que informe a esta Legislatura, en específico a los integrantes de esta Legislatura, cuáles son las acciones específicas, en qué municipios y qué montos de recursos serán aplicados al Plan de Combate a la Pobreza que ha anunciado para el Estado de Morelos, presentado por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

C). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio de la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y al Titular del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ambos del Estado de Morelos, a fin de que realicen las acciones necesarias para la ejecución de los programas y proyectos para la construcción, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de espacios destinados en las instalaciones educativas de la Entidad para personas con discapacidad, a fin de lograr su inclusión y garantizar su derecho a la accesibilidad y al libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras, que cumplan con los criterios, lineamientos, requisitos, especificaciones técnicas y de seguridad, establecidas en las normas establecidas para tal efecto, presentado por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas. (Urgente y obvia resolución).

D). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual exhorta a presidentes municipales a

integrar implementar e informar a esta Soberanía sobre la instauración del subprograma anual de capacitación y modificación conductual para servidores públicos, en materia de no discriminación y género, con la finalidad de erradicar la violencia política en contra de cualquier servidora pública del Ayuntamiento, en términos del artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, presentado por la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo. (Urgente y obvia resolución).

E). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a los 33 alcaldes municipales, a la Secretaría de Turismo, Comisionado de Seguridad Pública en el Estado, al Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado, así como al Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realicen las acciones y reparaciones que sean necesarias como son el revestimiento de los tramos carreteros, la colocación y pintura de señalamientos viales, instalación de módulos de la policía federal, estatal y tránsito, de atención de derechos humanos, de guía y exposición turística e implementen medidas preventivas de seguridad y de orientación para proteger y guiar a los viajeros que visiten nuestra Entidad, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

F). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua y de manera respetuosa a los ayuntamientos y Sistemas de Agua Potable en el Estado, tomar las medidas preventivas necesarias para enfrentar la época de estiaje y garantizar el abasto de agua a la población, presentado por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera. (Urgente y obvia resolución).

G). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud, para que rinda un informe detallado respecto de la situación que guarda los servicios de salud en la capital morelense, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

- 10.- Correspondencia.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; secretarios, diputados Efraín Esaú Mondragón Corrales y Edwin Brito Brito.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó al diputado Edwin Brito Brito se sirviera auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

1.- En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Francisco A. Moreno Merino, Javier Montes Rosales, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas y Francisco Arturo Santillán Arredondo.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría se sirviera registrar la asistencia de los legisladores que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se incorporaron a la sesión los ciudadanos diputados Enrique Javier Laffitte Bretón y José Manuel Tablas Pimentel.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

El Presidente comunicó que, con fundamento en el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso y a solicitud de la diputada Leticia Beltrán Caballero, se agregaría al orden del día la proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio de la cual se exhorta al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y a la Delegación de la Comisión Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Morelos, para que dentro de su presupuesto asignado para el ejercicio 2016, se tome en consideración un incremento a la gratificación del servicio social de las promotoras educativas de educación inicial del sistema no escolarizado.

Asimismo, con fundamento en las fracciones VII y VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso y a solicitud del diputado Enrique Javier Laffitte Bretón se retira del orden del día dictamen de segunda lectura listada en el inciso B), en atención a que la iniciadora, la diputada Silvia Irra Marín no se presentaría a la sesión.

Y con fundamento en la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso y a petición de la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, se agrega al orden del día el punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante las comisiones de Equidad de Género, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado de Morelos, de la Coordinadora de la Unidad de Atención Mujeres Víctimas de Delitos, así como los funcionarios que el Secretario de Gobierno del Estado designe para atender las acciones emergentes en materia de alerta de género; asimismo, se solicita, de manera muy respetuosa a la Secretaría de Gobernación evalúe el cumplimiento de las medidas establecidas para el Estado de Morelos en el dictamen de violencia de alerta de género.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones presentadas.



4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a los ciudadanos diputados si se dispensaba la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del día 9 de marzo del 2016. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta citada.

Se sometieron a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual hacen del conocimiento que aprobaron dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con el punto de acuerdo por el que el Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del Día Mundial sin Automóvil que se conmemora el 22 de septiembre de cada año, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo; asimismo, en su punto segundo exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva de salud pública, acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado y en ese contexto convoque a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.

Sesión Ordinaria

LIII LEGISLATURA
2015-2018

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la comisiones de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, Medio Ambiente y a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, por medio del cual remite para su aprobación la tabla de valores de suelo y de construcción de dicho municipio.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Se incorporó a la sesión el diputado Jaime Álvarez Cisneros.

El Presidente comunicó que a solicitud del diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo se llevaría a cabo la discusión y votación del dictamen de segunda lectura listado en el inciso C) del orden del día.

Se integró a la sesión el diputado Faustino Javier Estrada González.

8.- C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 2, 2-ter y se crea el artículo 1° bis, "De los Derechos Humanos en Morelos", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Edwin Brito Brito, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Hortencia Figueroa Peralta, Enrique

Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Francisco A. Moreno Merino, Javier Montes Rosales, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo y José Manuel Tablas Pimentel.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 18 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de no existir la asistencia suficiente para la aprobación del dictamen, el Presidente comunicó que se llevaría a cabo su trámite posteriormente.

El Presidente instruyó a la Secretaría requerir a los grupos y fracciones parlamentarias la justificación de la ausencia de los diputados que no se encontraban presentes en la sesión y de no ser justificada se hiciera el descuento respectivo en la nómina.

El Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la Senadora Mónica Arriola Gordillo, fallecida el día de la sesión.

(Minuto de silencio)

El Presidente invitó a los presentes tomar asiento.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Javier Montes Rosales para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 42 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción cuarta, se adiciona una fracción quinta y se recorren las subsecuentes del artículo 214 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se incorporaron a la sesión los ciudadanos diputados Ricardo Calvo Huerta y Emmanuel Alberto Mojica Linares.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 28 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, del Estado de Morelos y se crea la fracción VIII, del artículo 35 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

El Presidente solicitó al diputado Javier Montes Rosales atendiera a un grupo de ciudadanos presentes en el Recinto y le informara de sus peticiones a fin de poder auxiliarlos conforme a las competencias del propio Congreso.

Se integró a la sesión la diputada Leticia Beltrán Caballero.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción segunda del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos, en sus artículos referentes al cobro por licencia de construcción, remodelación y ampliación que no excedan los 45 metros cuadrados de superficie, ya sea interior o exterior, estén exentos de pago; exceptuando a los desarrolladores inmobiliarios, presentada por la diputada Silvia Irra Marín.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se deroga el párrafo segundo del artículo 180 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a la temporalidad para contraer nupcias después del divorcio.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se incorporó a la sesión el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 127 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Sesión Ordinaria

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Alfonso Chávez Ortega para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas para presentar iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan párrafos y fracciones a los artículos 202 bis, 202 ter, del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura:

En cumplimiento del artículo 113, párrafo segundo fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias por el que se reforman los artículos 59, 62 y 70 bis y se adiciona el artículo 83 quarter y 83 quintus a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos;

El dictamen con proyecto de decreto emanado de la Comisión de Desarrollo Social, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiutepec, Morelos, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, del Municipio de Jiutepec, Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Basilio Pedro Cabrera López, Valente Hernández Segura, Víctor Manuel García Reyes, Federico Reyes Cristerna, Natividad Rojo Morales, Miguel Ángel Ochoa Villalobos y Roberto Cardona King;

Sesión Ordinaria



El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Martín Vara Contreras, Leticia Castañón Anaya, Martha Gutiérrez Vargas, Guillermina Bahena Escobar, Julio Armando Sánchez Reséndiz, Leobardo Ramírez Ruiz, María Eugenia González Herrera, María del Carmen Irma Castañeda Adame, Estela Peralta Herrera, Luz María Castillo Martínez, Emilio Martínez García, María Victoria Zurita Pérez, María de Lourdes Juárez Villalobos, Leonardo Hormiga Martínez, Ana María Leticia de la Fuente Ortiz, Dionisio Morales López y Rey David Olguín Rosas;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a los ciudadanos: Alfredo Campos Muños, Verónica Giles Rogel;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Sara Bahena Moreno, Carmen Estela Díaz Herrera, Rosa Aguilar Alanis, Maricela Catalán García y María del Carmen García Sotelo.

El Presidente comunicó que quedaban de primera lectura e instruyó se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Secretaría, por economía parlamentaria y por instrucciones del Presidente, solicitó a las diputadas y diputados si era de dispensarse la lectura del dictamen de primera lectura marcado con el inciso A) y fuera considerado como de urgente y obvia resolución, para pasar a su discusión y votación respectiva. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que se dispensaba la lectura del dictamen de primera lectura marcado con el inciso A) y era considerado como de urgente y obvia resolución, por lo que se procedió pasar a su discusión y votación e instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

7.- A) Se sometió a discusión, en lo general y en lo particular, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se otorga pensión

Sesión Ordinaria



por jubilación a favor del C. Juan Maldonado Ramírez, en cumplimiento a la ejecutoria en el recurso de revisión administrativa R. A. 416/2015, por el primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, derivada de la sentencia pronunciada en el juicio de garantías 498/2015-II, sustanciado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular.

El Presidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Asimismo, instruyó a la Dirección Jurídica diera el trámite correspondiente.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se adiciona un Capítulo V bis, denominado "Usurpación de Identidad" y un artículo 189 bis, todos al Código Penal para el Estado de Morelos.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Julio Espín Navarrete.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se retiró a petición del diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforman los artículos 2, 2-ter y se crea el artículo 1° bis, "De los Derechos Humanos en Morelos", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

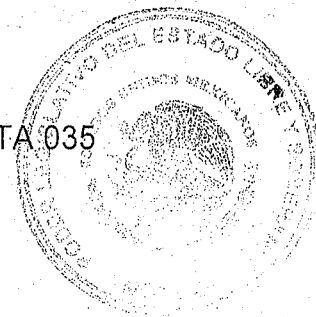
Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.



Sesión Ordinaria

El Presidente instruyó se remitiera la reforma aprobada a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Enrique Javier Laffitte Bretón y Jesús Escamilla Casarrubias.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la ciudadana Soledad Pérez González.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Sesión Ordinaria



LIII LEGISLATURA

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Francisco Vázquez Francisco, Guadalupe Zacarías Vargas, María del Rocío Vargas López, Reyes Antúnez Suarez, Graciela Sánchez Benítez, Ma. Guadalupe Villalba Quiroz, Victoria López Ramírez y Evangelina Córdova Román.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Sesión Ordinaria



LIII LEGISLATURA
2015-2018

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se incorporó a la sesión el diputado Julio César Yáñez Moreno.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio de la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos a efecto de que informe a esta Legislatura, en específico a los integrantes de esta Legislatura, cuáles son las acciones específicas, en qué municipios y qué montos de recursos serán aplicados al Plan de Combate a la Pobreza que ha anunciado para el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y al Titular del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ambos del Estado de Morelos, a fin de que realicen las acciones necesarias para la ejecución de los programas y proyectos para la construcción, equipamiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de espacios destinados en las instalaciones educativas de la Entidad para personas con discapacidad, a fin de lograr su inclusión y garantizar su derecho a la accesibilidad y al libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras, que cumplan con los criterios, lineamientos, requisitos, especificaciones técnicas y de seguridad establecidas en las normas establecidas para tal efecto.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Jesús Escamilla Casarrubias y Leticia Beltrán Caballero.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



Sesión Ordinaria

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual exhorta a presidentes municipales a integrar, implementar e informar a esta Soberanía sobre la instauración del subprograma anual de capacitación y modificación conductual para servidores públicos, en materia de no discriminación y género, con la finalidad de erradicar la violencia política en contra de cualquier servidora pública del Ayuntamiento, en términos del artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Leticia Beltrán Caballero, Efraín Esaú Mondragón Corrales y Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria



El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a los 33 alcaldes municipales, a la Secretaría de Turismo, al Comisionado de Seguridad Pública en el Estado, al Coordinador Estatal de la Policía Federal en el Estado, así como al Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realicen las acciones y reparaciones que sean necesarias como son el revestimiento de los tramos carreteros, la colocación y pintura de señalamientos viales, instalación de módulos de la Policía Federal, Estatal y Tránsito, de atención de derechos humanos, de guía y exposición turística e implementen medidas preventivas de seguridad y de orientación para proteger y guiar a los viajeros que visiten nuestra Entidad.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Francisco Navarrete Conde.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

A) Se retiró del orden del día, a petición del diputado Javier Montes Rosales, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria.

G) Se retiró a petición del diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua y de manera respetuosa a los ayuntamientos y Sistemas de Agua Potable en el Estado tomar las medidas preventivas necesarias para enfrentar la época de estiaje y garantizar el abasto de agua a la población.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Sesión Ordinaria



H) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Beltrán Caballero para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio de la cual se exhorta al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y a la Delegación de la Comisión Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Morelos, para que dentro de su presupuesto asignado para el ejercicio 2016, se tome en consideración un incremento a la gratificación del servicio social de las promotoras educativas de educación inicial del sistema no escolarizado.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

H) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante las comisiones de Equidad de Género, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado de Morelos, de la Coordinadora de la

Sesión Ordinaria

Unidad de Atención Mujeres Víctimas de Delitos, así como los funcionarios que el Secretario de Gobierno del Estado designe para atender las acciones emergentes en materia de alerta de género; asimismo, se solicita, de manera muy respetuosa a la Secretaría de Gobernación evalúe el cumplimiento de las medidas establecidas para el Estado de Morelos en el dictamen de violencia de alerta de género.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Mauro Ortíz Velásquez, Jorge Antonio Reyes Velázquez, María Juanita Jiménez Tellez, Adelaida Ramírez Pedroza, Miguel Eulogio Martínez Mendoza, Edgar Alexis Soto Ronces, Bertha Sánchez Rico, Balois Ramírez García, Carina Ayala Casales, Enrique Vázquez Campos, Heladio Santibañez Padilla, Dulce María Salazar Estrada, Olga Martínez López,

Sesión Ordinaria



Guadalupe Galindo Reyes, Herlindo Escalante Olmedo, Adrián Montañez Landa, Juana Arias Brito, Martha Tejeda Pérez, Bertha Sánchez Lima, quienes solicitan pensión por jubilación; Gloria Montiel Camacho, María Francisca Sandoval Álvarez, Rosa María Echegaray Quevedo, Evodio García Romero, Margarita Santarriaga Rivas, Georgina Alvarado Blancas, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el diputado Anacleto Pedraza Flores, Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, por medio del cual remite informe de actividades correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

11.- En asuntos generales, se inscribieron para hacer uso de la palabra, Jesús Escamilla Casarrubias y Jaime Álvarez Cisneros.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente comunicó que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados: Beatriz Vicera Alatraste, Silvia Irra Marín y Manuel Nava Amores, mismas que serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con veintitrés minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el próximo día 17 de marzo del 2016, a las 09:00 horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe. -----



FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPIN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGON CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO

EDWIN BRITO BRITO
DIPUTADO SECRETARIO

